



ACTA DE DONACIÓN

ACTA NÚMERO:	URBANICENTRO/03/2025
PROGRAMA:	P002 ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LOCALIDAD:	0001.- CD. VILLAHERMOSA
TIPO DE GASTO:	PARTICIPACIONES
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	21 INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

POR ESTE MEDIO ME PERMITO INFORMARLE QUE LA. **MTRA. YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA**, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, ORTORGA SU APOYO A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	NO. SERIE	CANTIDAD
APOYO ECONOMICO	MONEDA NACIONAL	N/A	\$ 5,000.00

QUE SERÁ UTILIZADA EN DONATIVO AUTORIZADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO SOLICITADO COMO APOYO POR EL **C. FERNANDO SANCHEZ JIMENEZ**, POR CONCEPTO DE **TERCER LUGAR EN EL CONCURSO DE URBANICENTRO 2025, DIA MUNDIAL DE LAS CIUDADES**", CON LO CUAL ESPERAMOS SE CUMPLAN LOS OBJETIVOS SOCIALES DESEADOS.

SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO A LAS 15:30 HORAS DEL DÍA **18 DE OCTUBRE DE 2025**, PARA DAR VALIDEZ Y FE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA
AUTORIZA**

POR LA COMUNIDAD

ARQ. ANTARES SOTO PASTRANA
DIRECTORA DE INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

C. FERNANDO SANCHEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE DEL EQUIPO "FENIX 1"



TESTIGO

TESTIGO

ARQ. ERIKA GUADALUPE BAUTISTA PEREZ
SUBDIRECTORA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

ARQ. ADRIANA MARÍA VIÑAS SÁNCHEZ
UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL
IMPLAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027



"2025: Año de la Mujer Indígena".

CARÁTULA DE ACTAS DE DONACIÓN

En relación a la versión pública de 6 actas de donación siguientes: IMPLAN/01/2025, URBANICENTRO/01/2025, URBANICENTRO/02/2025, URBANICENTRO/03/2025, URBANICENTRO/04/2025, y URBANICENTRO/05/2025, y fundado en los artículos 39, 40, fracción I y II, 115, 119 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 103, 113, 108 y 112 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en armonía con lo que dispone el Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y en términos de lo aprobado por el Comité de Transparencia en el acta número CT/107/2025 de fecha 02 de diciembre de 2025, se hace constar los datos siguientes:

I.- Nombre del área del cual es titular quien clasifica:

Instituto de Planeación Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Centro

II.- La identificación del documento del que se elabora la versión pública:

seis actas de donación:

- **IMPLAN/01/2025**, del Programa P002 de Ordenamiento Territorial, de fecha 22 de enero del año 2025.
- **URBANICENTRO/01/2025**, del Programa P002 de Ordenamiento Territorial, de fecha 18 de octubre del año 2025.
- **URBANICENTRO/02/2025**, del Programa P002 de Ordenamiento Territorial, de fecha 18 de octubre del año 2025.
- **URBANICENTRO/03/2025**, del Programa P002 de Ordenamiento Territorial, de fecha 18 de octubre del año 2025.
- **URBANICENTRO/04/2025**, del Programa P002 de Ordenamiento Territorial, de fecha 18 de octubre del año 2025.
- **URBANICENTRO/05/2025**, del Programa P002 de Ordenamiento Territorial, de fecha 18 de octubre del año 2025.

III.- Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que las conforman:

Descripción del documento	Partes o Secciones clasificadas	Paginas
Seis actas de donaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Firma y CURP del donatario (beneficiario) 	1 por acta

4
f



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

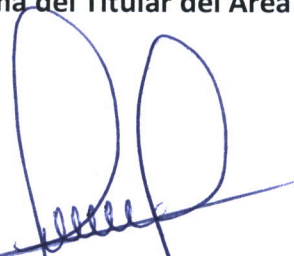



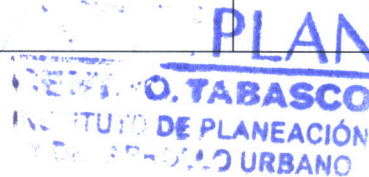
"2025: Año de la Mujer Indígena".

IV.- Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Con fundamento en los artículos 39, 40, fracción I y II, 115, 119 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 103, 113, 108 y 112 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 2, V, 3, fracción X, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, en armonía con lo que dispone el Quincuagésimo Primero, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

V.- Firma del Titular del Área, Firma autógrafa del que clasifica:

<p style="text-align: center;">Firma del Titular del Área</p>  <p style="text-align: center;">Arq. Antares Soto Pastrana Directora del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano de Centro</p>	<p style="text-align: center;">Firma de quien clasifica</p>  <p style="text-align: center;">Lic. Héctor López Guzmán Enlace de Transparencia</p>
--	--



VI.- Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria CT/107/2025, de fecha 02 de diciembre de 2025.